

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2018

Bogotá D.C., 28/02/2018 Hora:10:50:14s
N° Radicado: 4201814000001149

Señor
Ciudadano
La ciudad

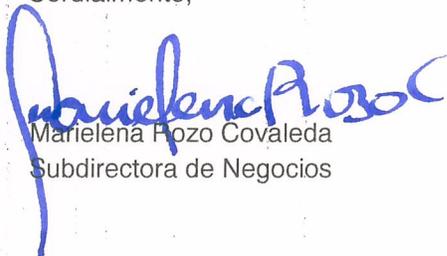
Asunto: Respuesta a solicitud 4201814000001149

Para reportar posibles incumplimientos en las Órdenes de Compra, la Entidad Compradora debe enviar a Colombia Compra Eficiente la siguiente información: (i) la evidencia expresa y detallada de los hechos que soportan el posible incumplimiento; y (ii) el formato Excel para reportar posibles incumplimientos en las Órdenes de Compra diligenciado con sus respectivos soportes.

La Entidad Compradora deberá seguir las indicaciones de redacción sugeridas en el formato (Word) para reportar posibles incumplimientos, además de describir los hechos de forma cronológica y anexar el material probatorio correspondiente de acuerdo con cada caso en particular.

Es necesario que la Entidad Compradora allegue junto con el formato de reporte de posible incumplimiento la totalidad de las pruebas para incorporarlas en el proceso administrativo sancionatorio, debido a que el material probatorio enviado no está disponible para consulta. Colombia Compra Eficiente una vez recibida la información analizará el posible incumplimiento en la Orden de Compra para dar inicio al procedimiento administrativo que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



Marielena Pozo Covaleta
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JPVP
Revisó: OHSC

